

TESTIMONIAL

CONSULTORÍA PARA LA REDACCIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN SOBRE LA EMISIÓN SONORA DE LOS VEHÍCULOS

Estudio para dar cumplimiento a los artículos 10 y 11 de la resolución 0627 de 2006 sobre la determinación de la restricción de emisión sonora para los vehículos y su evaluación.



CONTRATANTE:

CLIENTE: MINISTERIO DE AMBIENTE

VIVIENDA Y

DESARROLLO TERRITORIAL

ENCARGADO: Dra. Maria del Carmen

Cabeza

CIUDAD: Bogotá

014

OBJETIVO:

En la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los colombianos, el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial redactó en el año 2006 la resolución 0627, por medio de la cual se designan los valores máximos permitidos de emisión de ruido de los predios según el tipo de uso de suelo. Pero dentro de esta misma resolución, en los artículos 10 y 11 se establece la necesidad de redactar una reglamentación similar para la emisión de ruido de vehículos. Es por esto, que esta entidad contrata a INGENIERÍA ACÚSTICA APLICADA para que mediante un estudio profundo, determine estos niveles máximos y la forma de evaluación para controlar el cumplimiento de los límites.



PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN:

Como primer paso, se deben definir las etapas de trabajo y la duración de las mismas. Para este proyecto en específico, estas etapas fueron:

1. Realizar las mediciones de emisión de ruido en prueba estática de 280 vehículos y 100 motos.
2. Revisión bibliográfica (internacional y nacional) sobre el mecanismo que se utiliza para realizar las mediciones de ruido en vehículos automotores y motocicletas en prueba dinámica y estática.
3. Diseñar la metodología para las mediciones de vehículos y motocicletas en prueba estática, que permitan comparar mediciones en vía, campo y bajo techo.
4. Hacer el análisis de la información adicional de las mediciones de ruido en los centros de Diagnóstico Automotor.
5. Realizar mediciones de emisión de ruido en prueba estática, con la metodología propuesta, a 40 vehículos.
6. Recomendar los niveles máximos permisibles en prueba estática y dinámica para vehículos automotores.
7. Establecer los procedimientos de medición de ruido para prueba dinámica y estática de vehículos automotores y motocicletas.
8. Emitir las consideraciones técnicas necesarias para las instalaciones donde se realicen mediciones bajo techo.

Conocimiento, experiencia y tecnología.
Respaldo para la calidad en el servicio.

acústica
Ingeniería Acústica Aplicada

PROCESO DE ENTREGA:

Después del análisis detallado y cuidadoso de toda la información recopilada en las varias etapas de trabajo, se redacta el documento donde quedan consignadas todas las directrices desde el punto de vista técnico, para que se reglamente la cantidad de ruido ambiental que proviene de vehículos y motos. Todo esto realizado por personal altamente preparado y comprometido para afrontar el reto de definir una legislación con consecuencias tan importantes a largo plazo, como es mejorar la calidad de vida de los colombianos.



INGENIERÍA ACÚSTICA APLICADA

Tel. (57 1) 3401862
Tel/Fax. (57 1) 6052754
Cr. 20 # 45 A – 33

info@acustica.com.co
www.acustica.com.co

Bogotá D.C., Colombia

Conocimiento, experiencia y tecnología.
Respaldo para la calidad en el servicio.

acústica
Ingeniería Acústica Aplicada